

**Documento 6**  
**Programa de publicaciones.**







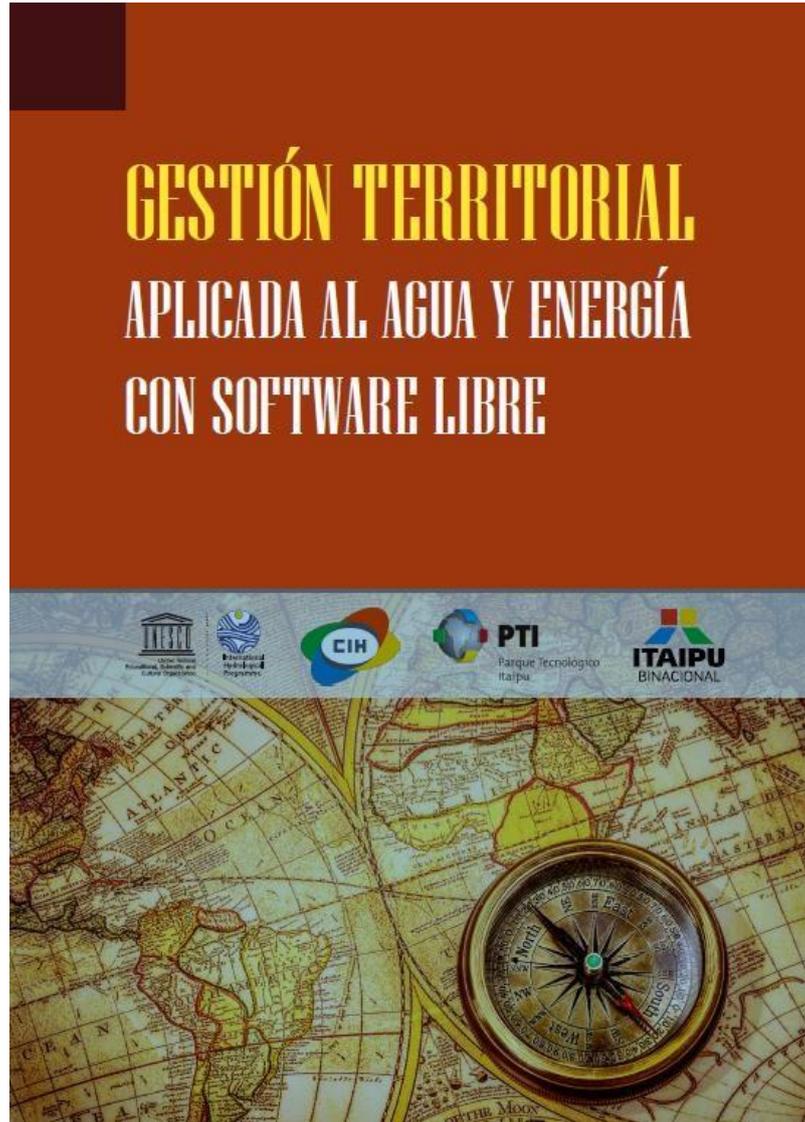
Durante la celebración de la II InterCODIA (2016, Cartagena de Indias) se acordó la conveniencia de reforzar el papel de la CODIA como un foro de asesoramiento a nivel técnico y político para la toma de decisiones en materia de agua en la región. Para ello se planteó la propuesta de promover Productos del Conocimiento, de forma adicional al PFI-Agua, que permitieran reforzar la influencia de CODIA en las políticas de agua de la región, y para que fueran de utilidad para cada uno de los miembros.

Las publicaciones constituyen una parte muy importante para visibilizar las líneas de trabajo de CODIA. Suponen un ejercicio común de reflexión que permiten avanzar en la mejora de los procesos de adopción de políticas públicas en materia de agua. Desde 2018 se ha avanzado de manera sustancial en este ámbito, particularmente gracias a la colaboración con AECID, a través de su programa InterCoonecta, y con la UNESCO a través del Programa Hidrológico Internacional.

Este documento da cuenta a la CODIA del estado de las publicaciones a través de las tablas adjuntas.



Titulo	Observaciones CODIA
<b>Manual Geoprocesamiento aplicado a la gestión de recursos hídricos.</b>	Finalizada (texto) a falta de unos trámites internos de UNESCO.  A partir del material impartido en las ediciones del curso virtual del PFI

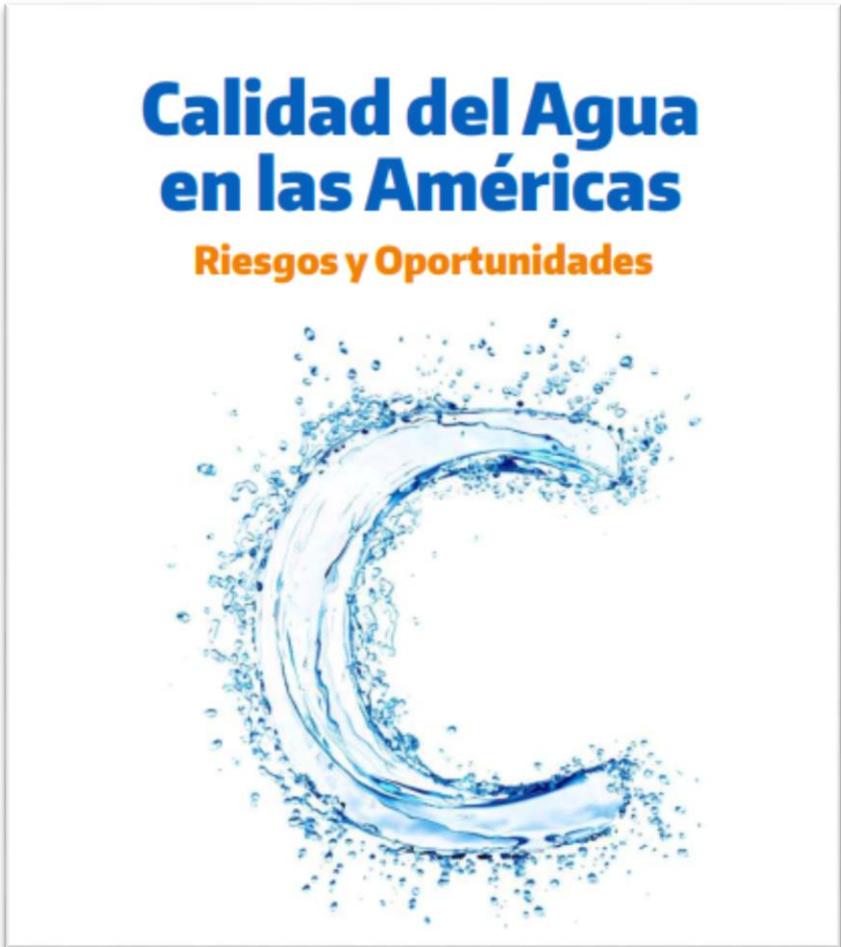




Titulo	Observaciones CODIA
<b>Diagnóstico de la seguridad hídrica en la Región Iberoamérica</b>	Editada y coordinada por IMTA. Colabora en la publicación PHI UNESCO y CODIA En curso. Publicación para 2020
	



Titulo	Observaciones CODIA
<b>Calidad del Agua en las Américas - Riesgos y Oportunidades</b>	Editada y coordinada por IANAS. Colabora en la publicación PHI UNESCO y CODIA.  Publicada online: <a href="https://www.ianas.org/images/books/wb09.pdf">https://www.ianas.org/images/books/wb09.pdf</a> (español)  <a href="https://www.ianas.org/images/books/wb10.pdf">https://www.ianas.org/images/books/wb10.pdf</a> (inglés)





Titulo	Observaciones CODIA
<p><b>Garantizar la disponibilidad de agua, su gestión sostenible y el saneamiento para todos.</b></p> <p><b>Implementación de políticas públicas en América Latina y el Caribe.</b></p>	<p>Editada y coordinada por PHI UNESCO y CODIA.</p> <p>Publicada online: <a href="https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000370289">https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000370289</a></p>





**PROXIMAS PUBLICACIONES:**

<b>Título</b>	<b>Antecedentes</b>	<b>Objetivo</b>
<b>Caudales ecológicos y ambientales: de los conceptos a las lecciones aprendidas</b>	Curso de Formación en Implementación y Gestión de Caudales Ambientales	Resumir la experiencia de 15 años de trabajo en el asesoramiento a las autoridades hídricas y ambientales en diversos países de América Latina a partir del acompañamiento en el diseño de normas y procedimientos o en el desarrollo de experiencias piloto.
<b>Guía técnica de planificación hidrológica en el marco de la GIRH dirigida al ámbito latinoamericano</b> <a href="https://www.codia.info/images/documentos/XIX-CODIA/AECID-Gua-planificacin-ALC.pdf">https://www.codia.info/images/documentos/XIX-CODIA/AECID-Gua-planificacin-ALC.pdf</a>	Acuerdo nº 9 de la XIX CODIA <sup>1</sup>	Ofrecer criterios y recomendaciones sobre: <ul style="list-style-type: none"><li>- Objetivos y resultados de la planificación hidrológica</li><li>- Su relación con otros elementos de planificación</li><li>- Contenido mínimo de un plan de cuenca</li><li>- Tareas básicas es necesario realizar para llevarlo a cabo</li><li>- Fases que pueden establecerse en el proceso de elaboración del plan</li><li>- Referencias a los aspectos institucionales clave</li></ul>

- 
1. "Tomar nota de los contenidos del documento sobre la planificación hidrológica para la gestión integrada de recursos hídricos en la región, a iniciativa del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento de AECID, y en colaboración con la CODIA y otros socios estratégicos. Con el fin de comenzar a preparar la redacción de los contenidos del documento, los Directores, a instancias de la STP y en el plazo de un mes: enviarán los últimos comentarios relativos al contenido del documento; nombrarán a un punto focal de contacto; se inscribirán a los grupos de trabajo en los que deseen participar; aportarán documentos relativos a sus respectivos marcos legales o institucionales; e identificarán los posibles casos de estudio".